

Junio 2020



Carpeta Matancera

COMPARTIENDO SABERES
FORMACIÓN ORIENTADA:

Economía, Gestión y Administración



ACTIVIDADES
La Matanza

Nº 6

2020

**Educación de Jóvenes , Adultos
y Adultos Mayores junto a vos**

Compartiendo Saberes en Defensa de la Vida.

Este material contiene:

- **ORIENTACIONES para el NIVEL SECUNDARIO.**
- **ORIENTACIONES FORMACIÓN por PROYECTOS para el NIVEL PRIMARIO.**

En esta entrega:

ORIENTACIÓN ECONOMÍA, GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN – Incluye Formación para el Trabajo. Articulación de asignaturas según Orientación específica y propuestas de Proyectos.

Contabilidad, Organización y administración de empresas, Derecho, Administración Personal, Legislación impositiva, Economía.

Autor/a: Equipo docente Manos a la Obra.

EPISODIO 6 “El ámbito laboral y su incidencia en nuestra Vida”

Una vez más te damos la bienvenida a este espacio. Espacio distinto, lo sabemos, pero no por ello menos importante. Y decimos esto porque “leernos” nos permite seguir comunicados, nos ofrece la posibilidad de seguir construyendo, investigando, cuidándonos, formándonos en una ciudadanía activa y solidaria para ganarle a este tiempo. Tiempo difícil ¡si los hay!

Esta pandemia creemos, nos está enseñando algo: el valor de las políticas de cuidado, los lazos comunitarios, la solidaridad de nuestro pueblo y la atención sanitaria. Mientras esperamos este tiempo y esas acciones que nos define como comunidad barrial y colectivo de seres humanos, encontrarnos por aquí nos empuja a sentir alegría. **¿Sabes por qué? Porque el Conocimiento y el Saber siempre serán los antídotos para detener cualquier situación difícil, la vacuna contra las acciones indiferentes y más aún, el remedio para el crecimiento personal, social y colectivo.** Ante ello, no habrá virus que resista.

Por eso nos estamos preparando. Cada vez más y mejor. **¡Vamos! ¡Tu carpeta matancera se está llenando de conocimientos de trabajo colaborativo, con esperanza y los sueños!**

El recorrido por estas páginas que te presentamos en esta Episodio 6 -elaborado desde la **Orientación en Economía, Gestión y Administración** si estás cursando el Nivel Secundario - y/o **algún curso de Formación Profesional**, y el de **Proyectos** – si es que tu cursada es en este ciclo del Nivel primario- se abordarán en torno a las nociones de **Administración desde la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales, así como las**

implicancias sociales que derivan del impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. Promover la reflexión sobre el origen y el desarrollo de organizaciones socialmente responsables será otro de los ejes a desarrollar.

Los núcleos de aprendizaje prioritarios¹ que establece el Ministerio de Educación de la Nación para este espacio dice: *“El conocimiento de organizaciones socio-productivas de distinta naturaleza y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, en relación al nivel de empleabilidad, la distribución del ingreso y la calidad de vida. Esto supone el análisis de la centralidad del trabajo y del conocimiento en el proceso de creación de valor en diversos tipos de organizaciones”*. Profundizaremos temáticas iniciadas en los episodios 1 y 2 respectivamente dado que las abordamos en este trayecto.

Es el tiempo para vencer a un tiempo sin fronteras que nos acecha. Y lo lograremos ¡Estamos juntos!

ACTIVIDAD 1.

Te proponemos que comiences este trayecto, abordando como primera cuestión **el Episodio 2 de esta misma colección Compartiendo Saberes. Título: “Definiendo el Trabajo”, pag 14 a 17.** Una vez hecho esto, comenzamos el camino.

Leemos una definición sobre la Economía.

Es la ciencia social que se ocupa del estudio sistemático de las actitudes humanas orientadas a administrar los recursos, que son escasos, con el objetivo de producir *bienes y servicios* para distribuirlos, de forma tal que se satisfagan las necesidades de los individuos que son ilimitadas.



En la economía, las decisiones que se toman muestran los efectos revelados una vez acontecido en el suceso en la realidad, por lo que no se pueden “probar” sus efectos previamente en un laboratorio. También quienes observan los fenómenos económicos lo hacen a partir de sus propias ideas, creencias, escala de valores, o sea, desde su ideología. **Lo interesante es que éstas formas de pensar las teorías económicas cómo una ciencia**

¹ NAPs. Consejo Federal de Educación. Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada. (2011) Bachiller en Economía y Administración. 2011

matemática y predecible, se muestran cómo únicos pensamientos posibles y terminan anulando nuestra capacidad de comprenderlas y transformarlas. Por ello es importante reconsiderarla cómo una ciencia social y qué continuamente está en debate y disputa política.

Podríamos decir entonces que:

- Desde el punto de vista **del individuo** la economía se concentra en el estudio de la asignación de sus recursos escasos, de forma de obtener la satisfacción máxima de sus preferencias.
- Desde el punto de vista **de la sociedad** el interés se centra en cómo obtener el máximo nivel de bienestar dados los recursos disponibles.

El objeto de la economía entonces, **es el estudio del comportamiento de los individuos y las organizaciones que estos conforman**, como las empresas, las familias, el Estado, etc. (microeconomía). También **se podría definir la economía como el estudio de la decisión de la sociedad sobre qué producir, cómo producir y para quién producir** (macroeconomía).

Dichos **bienes** pueden ser

- **De Consumo:** *Durables* (tienen un uso prolongado, por ejemplo, un televisor, un celular; *No durables* (tienen un uso limitado en el tiempo, por ejemplo, los alimentos).
- **De Capital:** *Capital físico* (edificios, maquinaria, materias primas, etc.); *Capital humano* (mano de obra, por ejemplo) y *Capital financiero:* (son fondos disponibles para financiar el proceso productivo).

Los bienes que se utilizan en el proceso de producción, se denominan **factores de producción** y se dividen en tres categorías principales: **Recursos naturales:** comprenden el uso de **la tierra** en la producción agropecuaria, así como también los productos minerales que se pueden extraer de ella. **Trabajo:** puede destinarse a la creación de bienes materiales o a la producción de **servicios**, como, por ejemplo, en el caso de un plomero. Existen numerosas actividades que constituyen **servicios** tales como la distribución de alimentos, las actividades que se realizan dentro de una escuela, en un comercio, las actividades financieras. Y finalmente **Capital:** recursos monetarios y de capital (edificios, maquinaria, etc.) destinados a la producción de un bien específico.

Las empresas: Son unidades de producción que se ocupan de producir los bienes y servicios de la economía, y para ello contratan factores productivos.

El objetivo de las empresas es también **maximizar beneficios**, que proviene de la diferencia entre los ingresos que obtiene por la venta de los bienes y servicios, y los gastos en que incurre en su producción, esto es la retribución a los factores productivos -capital y trabajo- y la compra de bienes intermedios. La empresa decide qué bienes producirá y qué medios utilizará para hacerlo, su forma de administración dependerá el logro de esas metas.

El Estado: Es una organización muy importante dada su capacidad de influir en la actividad económica, por medio de la fijación de impuestos, subsidios, etc. **Es la organización política que se da una sociedad en un territorio delimitado.** El sector público está formado por el conjunto de organismos que mantienen algún grado de dependencia funcional, presupuestaria o jerárquica con respecto al poder central.

A lo largo de la historia el rol del Estado en la economía ha sufrido importantes cambios:

- Hasta principios del siglo XX se consideraba que las funciones del Estado se limitaban a garantizar que se dieran las condiciones para que la actividad económica se desarrollara sin dificultades. Llamamos a eso **Estado liberal, y no intervenía entre capital y trabajo.**
- En el transcurso del siglo XX se amplían y diversifican las funciones del Estado y éste pasa a brindar a la sociedad servicios públicos (sanidad, educación, jubilaciones, vivienda y mejores salarios) y también a actuar como empresario ofreciendo bienes públicos y bienes privados. Llamamos a eso **Estado de Bienestar y regulaba la acumulación de capital favoreciendo al trabajador. El Estado regulaba no sólo la economía sino también participaban los sindicatos.**

ACTIVIDAD 3

1) ¿Qué opinas lo que dice el presidente Alberto Fernández respecto de la Economía y la Salud? ¿Estás de acuerdo?

2)- ¿Qué le dirías a los que piensan que habría que levantar el aislamiento en plena curva de peligro?

Ampliando ideas. Las teorías económicas: El pensamiento económico

Comúnmente escuchamos en los medios y vemos que la economía es una sucesión de fórmulas matemáticas que deben generar ganancia y disminuir las pérdidas. Eso es una verdad a medias, ya que usualmente lo que hoy en día conocemos como pensamiento económico, es **parte de una construcción de acuerdos sociales entre los individuos y las instituciones y las relaciones de poder entre quienes poseen los factores de producción o bienes y servicios y quiénes no.** Decimos entonces que en la historia económica mundial, existieron

diferentes formas de producir bienes y servicios, por ello la economía es históricamente definida. La producción y generación de riqueza responde a etapas del desarrollo social y la hacen los individuos en la historia, lo único permanente en los distintos sistemas económicos son la **reciprocidad** (movimientos de bienes entre agrupaciones de iguales), **redistribución** (centralización acompañada de un régimen de jerarquía) e **intercambio** de bienes. Por lo tanto, las instituciones sociales que regulan estos movimientos y le dan posibilidad de existencia son también una creación social e históricamente situada.

Veamos ahora dos ejemplos de cómo la economía está “incrustada” en la sociedad.



El **Ekeko** es el **símbolo de la abundancia y un icono de la mitología boliviana y de todo el altiplano latinoamericano, su origen se remonta a la cultura tiawanaku** y las familias lo usan para atraer la abundancia a sus hogares. Siempre está **lleno de artilugios que demuestran riqueza y abundancia, cargado de billetes de dólares, comida, aparatos más modernos**. Se dice que el Ekeko si todo va bien, siempre y cuando se le dé su cigarrillo todos los días, según cuenta la tradición.

El **Maneki-neko** es un amuleto chino que atrae la buena fortuna, por lo que **es común en los establecimientos relacionados con la cultura de este país oriental**. Comúnmente se le conoce como **gato de la suerte o gato que da la bienvenida**. El origen de esa figura es incierto, aunque se piensa que aparecieron en Japón desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX. **Su color dorado simboliza riqueza y futura prosperidad y puede tener cualquiera de las dos patas levantadas**. Si tiene levantada la pata izquierda, el gato es un talismán para atraer clientes, pero si tiene alzada la derecha, se convierte en un amuleto para conseguir dinero y buena suerte.



ACTIVIDAD 4 - Para seguir investigando y completar en tu carpeta de actividades

¿Conocías estas formas de pensar la economía? ¿Dónde vemos habitualmente estas figuras? ¿Creés que tiene algo que ver la cultura y la historia de una sociedad con la economía? ¿Cuáles son las ideas más comunes que escuchamos de la economía?

El tipo de sistema económico que vivimos y llamamos capitalismo, tiene su origen en la Inglaterra de finales del siglo XVIII, en el pasaje de una economía agraria a una industrial, consolidado por el crecimiento de fábricas en Europa y transformando las economías que habían quedado al margen del comercio, como el caso de América, África y Asia.



Contrariamente a lo que se suele creer, no hay algo natural ni inevitable en el sistema de mercado del Siglo XIX. Tierra, trabajo y dinero son mercancías "ficticias" porque a diferencia de las verdaderas mercancías ellas no son producidas para la venta sino que son absorbidas por el mercado. Los recursos naturales, incluida la tierra, son un don de Dios.

La gente no tiene hijos para suministrar trabajadores al mercado laboral. Y el dinero es una convención social que adoptamos para los intercambios. Antes de la aparición de la moneda, ya existían templos que rudimentariamente cumplían con algunas funciones bancarias

No debemos confundir aquí algunas ideas: **el dinero no representa sólo billetes y monedas, sino que representa todo lo que es aceptado como forma de pago.** El dinero actúa como medio de cambio entre comerciantes y compradores, cómo unidad de cuenta (quién tiene más billetes compra más, quién fija el precio de un bien determina su riqueza) y cómo



reserva de valor para el país. **Hoy en día el Dólar es la moneda de intercambio internacional, por lo tanto es la medida de referencia por las cuales se intercambian bienes y servicios.** Al organizar los procesos de producción y distribución, cada sociedad establece distintas relaciones entre las personas. En el capitalismo, los trabajadores y capitalistas son libres para establecer contratos entre ellos, aunque en la práctica unos sean más poderosos que otros. Podemos identificar en ello, distintas formas de producción y tipos de trabajo.

Las escuelas económicas

Es importante ubicar el estudio del pensamiento económico a través del tiempo y al desarrollo de la economía en un contexto. **Recordemos: la economía es una ciencia social e histórica que muchas veces está "contada" por los economistas, personas que no siempre responden en base a fenómenos "probados" sino a teorías que se encuentran influidas por su ideología y sus intereses.** Veamos entonces los más destacados autores y escuelas:

♣ Los llamados Clásicos: Adam Smith y David Ricardo

Surge en 1776 con la publicación del libro "la Riqueza de las naciones" de Adam Smith. Proponen la participación mínima del gobierno en las regulaciones económicas, pero sobretodo que puedan proteger la propiedad privada. También conciben la satisfacción de intereses individuales, la búsqueda del bienestar propio y la armonía de los intereses, desconociendo las desigualdades pero reconociendo la división social del trabajo, para ellos la economía está regida por una "mano invisible" en la cual, el estado no debe de intervenir, y que los seres humanos actúan en su propio interés: el hombre de negocios invierte para obtener beneficios sociales. Intentaron explicar el desarrollo económico en un contexto del pasaje del feudalismo a los inicios del capitalismo, teniendo una importancia fuerte.

♣ Marxistas: Charles Marx y Friedrich Engels

Sin correrse del primer enfoque, Marx y Engels formularon críticas y sugieren aportes a las teorías clásicas, pero fundamentalmente enfocan el problema de la riqueza como una cuestión de clases sociales. Así, el estudio que llevan adelante durante 1840 y 1870 se centra en las consecuencias del sistema industrial en Europa, la aparición de un proletariado industrial que está obligado a vender su fuerza de trabajo y a vivir con lo mínimo indispensable. Marx va a demostrar que el trabajador está en su derecho de reclamar el beneficio de esta riqueza que produce, ya que este es un mecanismo de apropiación de los patrones que somete a los trabajadores. Esta ganancia es la forma de explotación del proletariado en el capitalismo y cómo tal deben organizarse en sindicatos para enfrentar esta situación.

♣ Neoclásicos: William Stanley Jevons. Carl Menquer. Leon Walras y Alfred Marshall

El término generalmente se emplea en dos acepciones: para referirse a los desarrollos en el pensamiento económico entre 1870 y 1920 y para referirse críticamente a lo que se considera el pensamiento económico ortodoxo o dominante en la actualidad. Los neoclásicos reintroducen a la disciplina el estudio de grupos tanto de fenómenos económicos como de individuos, no ya como "clases" sociales sino bajo la forma de agregados estadísticos y/o promedio, cómo también las nociones de utilidad, margen de ganancia, racionalidad y equilibrio. Se centra en la asignación de recursos en un momento determinado, es decir, se refiere a la elección y disposición de recursos escasos entre posible alternativas para maximizar la utilidad y creyendo que los individuos actúan de modo independiente.

♣ Keynesianos

Esta teoría económica fue propuesta por John Maynard Keynes, plasmada en su obra *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, publicada en 1936 como respuesta hipotética a la Gran Depresión de 1929. El interés final de Keynes fue intentar dotar a las instituciones nacionales o internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de recesión o crisis. Este control se ejercía mediante el gasto presupuestario del Estado, política que se llamó política fiscal. La justificación económica para actuar de esta manera parte, sobre todo, del efecto multiplicador que tiene el Estado interviniendo en la economía. El Keynesianismo refutaba la teoría clásica de acuerdo con la cual la economía se regulada por sí sola, tiende automáticamente al pleno uso de los factores

productivos (incluyendo el capital y trabajo) ya que no conlleva necesariamente al pleno empleo o equilibrio natural. En 1944, dirigió la delegación británica en la conferencia de Bretton Woods en los Estados Unidos y jugó un papel importante en la planificación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

♣ **Monetaristas: Milton Friedman y Bruno Metzler**

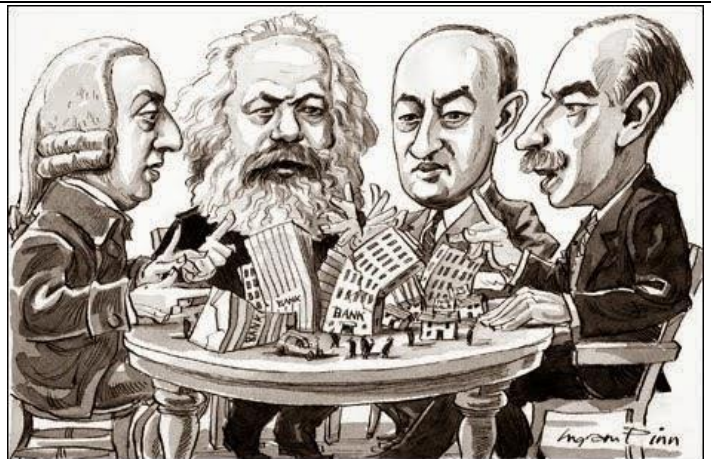
Surgida en los años 70 proponen el rechazo del modelo keynesiano, plantean la existencia de una tasa natural de desempleo, y la eliminación de las barreras comerciales entre los países. También la adopción de tipos de cambios flexibles ya que nada afecta más a la eficiencia que la inestabilidad en los precios. Por lo tanto la economía sería estable de no ser por las intervenciones de los gobiernos y buscan que los gobiernos tomen políticas monetarias permanentes (es decir que no emitan dinero ni se financien con más y nuevos impuestos) para lograr una economía estable.

♣ **Estructuralistas: Raúl Prebisch. Aldo Ferrer. Aníbal Pinto y Celso Furtado**

Esta teoría surge en 1960 y sostiene que el orden económico mundial sigue un esquema con un centro industrial y una periferia agrícola, razón por la cual se produce en América Latina una situación de subdesarrollo económico. Esto es consecuencia directa del deterioro estructural de los términos de intercambio en el comercio internacional, en perjuicio de los países periféricos (vendemos materias primas e importamos bienes industriales y tecnologías), que reproducen asimetrías y amplían la brecha entre países desarrollados (centrales) y países en vía de desarrollo (periferias).

ACTIVIDAD 5 - Anotá estas breves ideas de las escuelas y pensadores y tratá de establecer la relación entre lo que escuchamos en los medios. ¿Con cuál de ellas te identificás más?

- ♣ ¿Estás de acuerdo con la “la mano invisible del mercado”?
- ♣ ¿Pensás que la riqueza de los patrones es producto de su racionalidad o de la explotación de los trabajadores?
- ♣ ¿Considerás importante la acción del Estado para intervenir en los precios? ¿o cómo afirman algunos, todo tiene a regularse y equilibrarse en el largo plazo?



- ♣ ¿Creés que el subdesarrollo de América Latina es consecuencia del comercio internacional?

No te olvides de completar tu carpeta de actividades matanceras

Leemos ahora: La organización del Estado en materia de Economía.

En la actualidad, el Estado interviene en la economía a través de cuatro aspectos fundamentales. Ellos son:

1. La regulación, estableciendo normas de funcionamiento.
2. Los ingresos, recaudando dinero para desarrollar sus actividades.
3. Los gastos, realizando actividades.
4. Las empresas públicas: La economía del sector público se ocupa de analizar la organización y las actividades que éste desarrolla, con el fin de lograr comprender y prever las consecuencias de esas actividades y evaluar otras medidas alternativas.

Entre ellas:

- Establecer un marco legal para la economía
- Vender y comprar bienes y servicios
- Establecer impuestos
- Tratar de estabilizar la economía
- Redistribuir la renta
- Procurar la eficiencia económica
- Garantizar mejoras en indicadores sociales

Para llevar adelante estos fines, el Estado acciona una serie de mecanismos que le permiten controlar parte del funcionamiento del sistema económico. Por ejemplo, el Estado tiene la potestad de modificar la operatoria de algún área específica de la economía a través de la implementación de normas de diferentes niveles: leyes, decretos, reglamentaciones, ordenanzas, procedimientos administrativos, denominados, genéricamente regulaciones.

MEDIDAS ECONÓMICAS - COVID19 VIGENTES AL 5-6-20				
NORMA	MEDIDA	UNIVERSO	MES IMPACTO	RUBRO IMPACTO
Decreto 309/20	Bono \$3.000	Jubilados y Pensionados (SIPA-Lev 24.241) con un único beneficio, que perciban el Haber Mínimo Jubilatorio. Para aquellos que perciben un haber superior al mínimo, es igual a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$18.891,4	abril	Aumento de Gastos
	Bono \$3.103	Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) Pensiones No Contributivas por vejez, invalidez, madres de 7 hijos y pensiones graciables a cargo de Anses	marzo	
Decreto 310/20	Ingreso Familiar de Emergencia \$10.000	Personas desocupadas, que se desempeñan en la economía informal, monotributistas inscriptos en las categorías "A" y "B", monotributistas sociales y trabajadores y trabajadoras de casas particulares, AUH, AUE, y PROGRESAR.	abril	
Decreto 315/20	Asignación estímulo de \$5.000, de carácter no remunerativo, para personal de salud, a cargo del Estado Nacional.	Personal de salud público y privado.	abril, mayo, junio y julio	Aumento de Gastos
Decreto 318/20	Pago extraordinario: suma fija no remunerativa no bonificable por única vez de \$5.000	Personal de las FFAA y FFSS afectado a las actividades previstas para atender la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio.	abril	Aumento de Gastos
DNU 326/20	La Autoridad de Aplicación y al Comité de Administración del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) constituyen un Fondo de Afectación Específica con el objeto de otorgar garantías para facilitar el acceso a préstamos para capital de trabajo, por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. El Jefe de Gabinete de Ministros debe realizar las adecuaciones presupuestarias a fin de transferir al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), en concepto de aporte directo, la suma de \$30.000 millones.		abril	Aumento de Gastos

ACTIVIDAD 6

Teniendo en cuenta estas ideas y en base a las diferentes Leyes, decretos y reglamentaciones que ha tomado el gobierno actual argentino para el Cuidado de la Salud de la población

- 1)- ¿Qué está realizando el gobierno del Estado Argentino en materia de Economía? Te mostramos una serie de cuadros que pueden ayudarte a pensar en la economía.
- 2)- ¿Cuál te parece importante y por qué?
- 3)- ¿Faltaría alguna otra? ¿Cuál te parece?

Seguimos leyendo: Ahora, conocemos el sistema económico

Es el conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad, y condicionan las decisiones fundamentales que se toman. A lo largo de la historia, el objetivo de un sistema económico es gestionar y planificar qué cantidad de bienes y servicios se producen, cómo hacerlo y para quién destinarlo.



La teoría económica actual diferencia tres tipos de sistemas económicos:

1. El sistema de mercado libre
2. El sistema centralizado
3. El sistema mixto

El sistema de mercado libre

En este sistema los agentes económicos privados, familias y empresas, son los que toman decisiones respecto a la asignación de recursos. **El Estado no interviene, si bien determina el marco jurídico en que dichas relaciones tienen lugar.**

Se supone que dichos agentes toman decisiones impulsados por la búsqueda de su máximo bienestar, el cual redundaría en el bienestar de la economía en su conjunto, concebida como el agregado de dichos individuos.

En una economía de mercado libre, los precios son el mecanismo que articula las distintas necesidades en juego. El libre juego de los oferentes y demandantes es un elemento clave de un sistema de este tipo. De esa forma se determina un precio según el cual las cantidades ofrecidas de bienes y servicios son iguales a las cantidades demandadas.

El sistema centralizado

Su característica es que la propiedad de los medios de producción es del Estado y las decisiones de asignación de los recursos se concentran en **un organismo de planificación central de carácter estatal y se toman sin que participen ni los precios ni el mercado.** En

un sistema de este tipo es el Estado el que asigna los recursos a los diferentes agentes productivos, determina cómo realizar la producción y define cómo distribuir dicha producción entre los consumidores estableciendo la cantidad que debe recibir cada uno.

El sistema mixto

La mayoría de las economías se pueden definir como de sistema mixto, en el cual el Estado colabora con la iniciativa privada realizando actividades como proveer ciertos bienes y servicios, establecer impuestos, subsidios e incluso sostener las inversiones y financiar la demanda.

El sistema financiero

Es el conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una inversión o concreten algún proyecto. Las entidades financieras pueden ser bancos comerciales, de inversión, hipotecarios, las compañías financieras (que se dedican a préstamos) o las cajas de créditos.

En los últimos años, el sistema financiero se ha transformado en un actor con mucho peso y protagonismo en las finanzas de los países. También, los fondos de inversión se han trasnacionalizado e inclusive ponen condiciones a los países de reformas en la economía cómo forma de presión para préstamos, pagos o refinanciar deudas.

El rol de los Bancos

En el sistema financiero argentino coexisten distintos tipos de entidades financieras. En lo que refiere a los bancos, se diferencian los de capital público y los de capital privado.

- Banco privado: Conformado por capital nacional o capital extranjera.
- Banco público: Generalmente tienen como objetivo a promover actividades económicas que mejoren el desarrollo económico del país.

El Banco Central

Su objetivo central es conducir la política monetaria y cambiaria de nuestro país. También la regulación del sistema financiero que contribuye a la estabilidad macroeconómica. Por último, tiene a su cargo la regulación de la tasa de interés y tipo de cambio que son los valores de referencia para los títulos públicos, las importaciones y exportaciones.

El Banco Central determina la disponibilidad de recursos monetarios mediante un conjunto de mecanismos: los préstamos interbancarios, la liquidez o fluidez del sistema financiero.



Un ejemplo nacional: El caso de YPF

En 2012, el gobierno argentino expropió el 51% de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), de propiedad de la empresa española Repsol. Con esta ley, YPF pasaría a ser controlada por el Estado, pero continuaría siendo una sociedad anónima abierta. **YPF se fundó como empresa estatal en 1922.**

Se abrió a la inversión privada en 1985, durante el gobierno de

Raúl Alfonsín (1983-1989), cuando este ofreció en licitación áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos, para así aumentar las reservas petroleras. Con la llegada del Presidente Carlos Saúl Menem (1989-1995, 1995-1999), se comenzó a desregular y privatizar el sector de los hidrocarburos.

Finalmente, en 1992 la Cámara de Diputados de Argentina aprobó, por abrumadora mayoría, una ley que privatizaba los activos de YPF y convertía a la empresa estatal en una sociedad anónima.

Durante 1999, Repsol adquirió la casi totalidad del paquete accionario de YPF. La Ley de Soberanía Hidrocarburífera, que permitió la expropiación de los activos de Repsol, declaró de *«interés público nacional»* y como objetivo prioritario de la nación *«el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones»*. En mayo de 2014, Repsol vendió las acciones que mantenía en la



petrolera argentina así como los últimos bonos argentinos que recibió como compensación tras el acuerdo, todo por un total de casi US\$5 mil millones. Con ello, Repsol se retiró por completo del negocio con YPF y ambas partes dieron por concluido el pleito en torno a compensaciones por la expropiación.



ACTIVIDAD 7

Leemos este caso de YPF y buscamos la opinión de distintos economistas argentinos.

- 1)- ¿Podés analizar otro caso de estatización de empresas privadas?
- 2)- ¿Cuál creés que es la mejor estrategia para nuestro país?
- 3)- ¿Estás de acuerdo con lo que dicen que hay que privatizar empresas estatales? ¿Por qué?

Guarda estas actividades en tu carpeta matancera como Economía, Organización y Administración de Empresas.

Parte 2 - La Administración y las Organizaciones

¿Qué es la Administración?

La Administración es una ciencia social cuyo objeto de estudio son las organizaciones y la administración de las mismas, en el sentido de conducción de las personas y gestión de los recursos para el logro de los resultados deseados.



La Administración es una disciplina científica que está en constante evolución, por sí misma y por la influencia de otras disciplinas vinculadas de las que se nutre como, por ejemplo: la Psicología, la Sociología, la Matemática, el Derecho, la Informática, la Economía y los análisis sobre el mundo actual.

¿Por qué es importante estudiar Administración?

Nuestra sociedad está integrada por diferentes organizaciones e instituciones especializadas que nos brindan los bienes y servicios que necesitamos para vivir. En la realidad de hoy, las organizaciones se han transformado en poderosas fuerzas sociales que ejercen un poder significativo en la sociedad y modelan la vida del hombre, convirtiendo al ser humano en un ser organizacional. Por eso podemos decir que la sociedad actual es una sociedad organizacional.

Las **Organizaciones** son muy diversas y heterogéneas en sus fines y objetivos, en su tamaño, en la forma jurídica que adoptan, en la forma en que se organizan para trabajar y desarrollarse. Por eso, para poder comprender mejor el modo en el que funcionan es necesario hacer algunas clasificaciones o agrupamientos por **tipos de organizaciones**.

Una primera clasificación que se puede realizar, teniendo en cuenta la inserción que dicha organización tiene en el contexto, permite distinguir lo siguientes:

Primer Sector o Sector Público compuesto por todas las organizaciones pertenecientes al Estado (en cualquiera de sus tres niveles de gobierno: nacional, provincial o municipal-local). Estudiamos esas ideas en la primera parte.

Segundo Sector o Mercado compuesto por todas las organizaciones que son Empresas e industrias. Tienen capital accionario y son parte de la generación de riquezas.

Tercer Sector o también llamado Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), u Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), o también, sector de la economía solidaria, formado por todas las organizaciones que no pertenecen al Estado ni adoptan la forma de empresas. Nuestro país tiene una historia muy importante del movimiento cooperativo y mutualista. Las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios. Las cooperativas se consideran regularmente constituidas

cuando obtengan la autorización para funcionar, la inscripción en el registro de la autoridad de aplicación y el otorgamiento de la matrícula nacional correspondiente por el INAES.

Podés consultar más información entrando a: <https://www.argentina.gob.ar/inaes/faq>

ACTIVIDAD 8 – Mirando imágenes

- 1)- ¿Cuál de estas organizaciones que aparecen conoces más?
- 2)- ¿y menos? ¿Qué te parecería importante estudiar y por qué?
- 3)- ¿Conocés alguna organización que ves acá en tu barrio? ¿Cuál? ¿De qué se ocupa?
- 4)- ¿Actualmente, están desarrollando actividades solidarias para contener el flagelo de la



Sistemas de producción y mercado de trabajo: Fordismo y Taylorismo

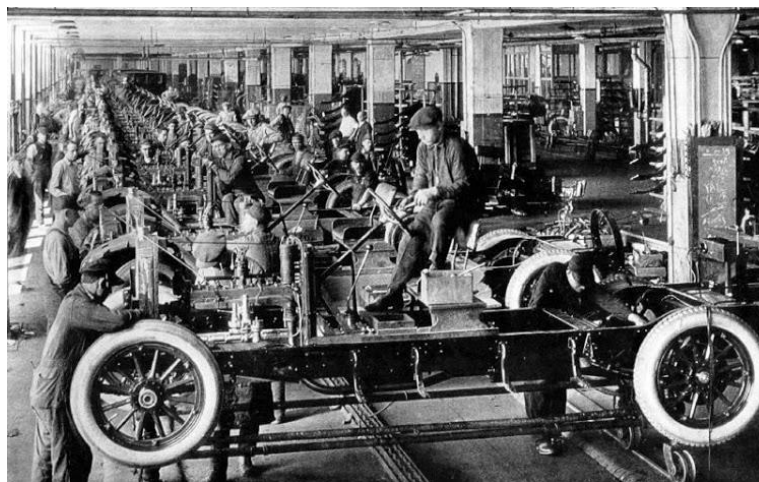
El interés por incrementar el potencial productivo de la industria, llevó en 1880 al ingeniero norteamericano Frederick Taylor, a efectuar un detallado estudio de las funciones fabriles, con el objetivo de eliminar todos los movimientos inútiles y mal concebidos, y establecer, mediante la

cronometración de cada tarea específica, el tiempo necesario para realizarla. Así se creó la gestión o management científico, cuyos fundamentos eran:

- 1- **fragmentación del trabajo de cada obrero en tareas lo más específicas y simples posible, cronometradas y diseñadas por la dirección de la empresa.**
- 2- **Todo el proceso productivo pasa a estar planificado y controlado desde la gerencia o management.**
- 3- **La implementación de sistemas de pagos de salarios diferentes según los resultados,** concebidos como incentivos a la producción.

El Taylorismo permite incrementar la intensidad del trabajo, reducir los costos de producción, y aumentar los beneficios. La descomposición y simplificación de cada tarea, hacía que el obrero sea fácilmente reemplazable y, por lo tanto, menos costoso. La empresa que más se destacó en los años '20 por esta innovación fue la automovilística de Ford. Él introdujo otra importante novedad, el Fordismo, consistente en remunerar a los obreros con un salario mayor al pagado por las empresas competidoras. Con esta medida aspiraba a reclutar una mano de obra más disciplinada, asegurar la paz social dentro de la empresa, y además, aumentar el poder de compra de los trabajadores para incrementar la demanda de sus productos. **Ford profundiza**

las lógicas de Taylor e incorpora la cadena de montaje. Incrementa la ganancia, por medio de la reducción del costo de producción y el valor de las mercancías se reduce. Comienza la era de la producción en serie de mercancías estandarizadas, cuyo valor en términos de trabajo ha sido rebajado. El gran crecimiento de estas compañías estuvo acompañado de la



Gestión Científica de Taylor, **que dio lugar a un notable aumento de la productividad y de los beneficios empresarios. La prosperidad estadounidense giraba en torno a la producción en serie de automóviles y la producción y el consumo masivo de energía eléctrica.** Estos sectores dieron lugar a gran cantidad de industrias auxiliares y de producción de accesorios, que dinamizaron la fabricación de acero y la industria del caucho. La enorme demanda de artículos duraderos, alentó la realización de inversiones con el objetivo de mejorar los procesos productivos.

¿Qué son las empresas?

Muchas de las organizaciones con las que estamos más familiarizados son empresas, como, por ejemplo: los supermercados, las clínicas privadas, los fabricantes de alimentos, las farmacias, las empresas de transporte público, los boliches bailables o las cafeterías.

Las empresas son organizaciones con ciertos rasgos diferenciales. **Se trata de unidades económicas de propiedad pública, privada o mixta, que reúnen diversos factores de la producción para combinarlos, por su cuenta y riesgo, y cuya actividad principal es la de extraer, fabricar y permutar o vender bienes o prestar servicios a la comunidad, satisfaciendo sus necesidades; mediante el cobro de un precio** y compitiendo con otras organizaciones que producen los mismos bienes y servicios u otros hacia los que pueden desplazarse las preferencias de las personas.

Generalmente el término **Recursos Humanos** se utiliza para nombrar a uno de los sectores de trabajo que existen dentro de la organización de una empresa.

Las empresas adoptan diferentes formas jurídicas de acuerdo a lo que indica la ley; es decir pueden ser: Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.).

Poseen un capital que es aportado por sus dueños, que puede ser una sola persona, múltiples accionistas, varias empresas, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y también combinaciones de ellos. Dichos propietarios son los que asumen un riesgo por la inversión de capital que efectúan, esto significa que se benefician por las ganancias, pero también deben enfrentar las pérdidas originadas por la actividad de la empresa.

Generalmente, existe una separación entre la propiedad del capital y la gestión o administración interna. Esta característica no se observa en la mayoría de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y en las empresas familiares, pero sí en las grandes y medianas. Las empresas, al igual que el resto de las organizaciones tienen un fin social y legítimo que justifica su razón de existir. En el caso de las empresas privadas, sus propietarios persiguen una **ganancia** que compense y justifique la inversión realizada. A la rentabilidad que obtienen los propietarios por el capital invertido se lo denomina **lucro**, es por eso que se conoce a las empresas como organizaciones lucrativas. Según la cantidad de empleados podemos dividirlas de

esta manera:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD				
	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana tramo 2	590	535	345	655	215

ACTIVIDAD 9

Leemos y analizamos las mediadas que ha tomado el gobierno nacional respecto de la ayuda económica para las Empresas en esta etapa de pandemia.

- 1)- ¿Por qué crees que se han tomado estas medidas?
- 2)- ¿Estás de acuerdo o no? ¿Por qué?
- 3)- ¿En tu barrio, se ven reflejadas estas medidas? ¿de qué manera?
- 4) ¿Qué otras propondrías?

Podés anotar toda la información en tu carpeta de actividades matanceras



El Gobierno pone en marcha la línea PyMEs Plus, que apunta a respaldar a más de 140.000 empresas que no tuvieron acceso a financiamiento

El Gobierno pone a disposición la línea PyMEs Plus, con una tasa subsidiada del 24 por ciento, destinada a más de 140.000 micro y pequeñas empresas que no han tenido acceso a financiamiento, por un monto total de 38.000 millones de pesos.

Compartir en redes sociales [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

Publicado el jueves 11 de junio de 2020

"Esta línea busca alcanzar un universo de MiPyMEs que históricamente no han podido acceder a créditos bancarios y a las que es fundamental brindarles este apoyo, no sólo por este contexto de emergencia sanitaria, sino además porque la inclusión financiera es uno de los ejes de nuestra agenda productiva", sostuvo el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas.

Recalcó que "se trabajó en coordinación con el Banco Central para facilitar y simplificar el acceso a estos créditos, que contarán con garantía que brinda el FOGAR, que respaldará el 100% del capital solicitado. Si la MiPyME está en el listado de potenciales beneficiarias, la entidad bancaria no puede negarle el préstamo solicitado".

La fuerza de trabajo y el mercado laboral

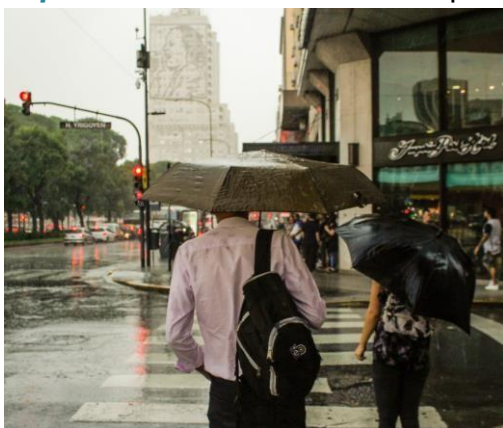
En los últimos años, vemos que hay conceptos que aparecen usualmente en la discusión pública sobre la situación económica. Vamos ahora a describir brevemente algunos de ellos:

Trabajo y Empleo

Los términos "**empleo**" y "**trabajo**" se usan como sinónimos. Sin embargo, este último alude a una categoría de actividad humana más amplia que el primero.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004) define **al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios**

para los individuos. Por su parte, **el empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)"** sin importar la relación de dependencia: si es empleo dependiente o asalariado, o si es independiente o autoempleo. El empleo puede realizarse de manera autónoma o bajo la dependencia de un patrón, sea éste el Estado (empleo público) o un particular, persona física o jurídica (empleo privado).



Empleo Precario

El trabajo precario es un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores. Es trabajo que se realiza en la economía formal e informal y que se caracteriza por niveles variables de incertidumbre legal e inseguridad en cuanto a la duración del empleo, la presencia de varios posibles empleadores, una relación de trabajo encubierta o ambigua, junto la imposibilidad de gozar de la protección social y los beneficios: obra social, sindicalización, mejoras en el puesto y en salarios.

Pobreza

La pobreza es la exclusión social que padece una persona, familia o grupo como consecuencia de la carencia de recursos para acceder a las condiciones materiales de existencia. Para medirlo, se suelen utilizar mayoritariamente dos tipos de indicadores, **Línea de Pobreza** (medida cuantitativa del índice de pobreza) y la de **Necesidades Básicas Insatisfechas** (es una evaluación cualitativa).

INFOBAE ECONOMICO

La pobreza aumentó al 35,5% en 2019, afecta a 16,1 millones de argentinos y se prevé un mayor impacto por la inflación y la pandemia

El dato corresponde al último semestre de 2019 e implica un incremento de 3,5 puntos respecto del 32% de fines del 2018. Los expertos creen que el número aumentará por el fuerte freno de la economía



Por David Cayón

1 de abril de 2020

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

CONVERSION DE DIVISAS

Peso Argentino a: Dólar

Comprar Vender

1 USD = 94,25 ARS

Incluye el impuesto del 30%

Valores del 22/06/20 15:11

Dólar a comprar Peso Argentino a pagar

1 94,25

Para comprar 1 USD se necesitan 94,25 ARS

Información provista por [informacion.com](http://www.informacion.com)

BONOS



El método de la **Línea de pobreza (LP)** utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, estableciéndose **un valor per cápita de una canasta mínima** de consumo para la sobrevivencia. Es decir que quienes no acceden a ése valor mínimo o estén debajo de esos ingresos necesarios para comprar bienes, se consideran bajo la línea de pobreza. Según la metodología del INDEC, la canasta básica alimentaria (CBA) se determina tomando en cuenta los requerimientos de alimentación para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, que cubra durante un mes esas necesidades. Se seleccionaron los alimentos y las cantidades en función de los hábitos de consumo de la población, a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo).

Para calcular los hogares por debajo de la línea de pobreza (o indigencia) se compara el ingreso de cada hogar con la línea que considera el monto de dinero necesario para cubrir esas necesidades (de acuerdo a la cantidad de miembros en el hogar).

El método de **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con **necesidades básicas estructurales** (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, relación con el mercado laboral) que se requiere para evaluar el bienestar individual. **Con este método se considera población en pobreza a aquella que tiene al menos**



una necesidad básica insatisfecha, y como pobres extremos a los que presentan dos o más indicadores en esa situación. Esto significa que una persona o familia puede gozar de algunas mejoras e igualmente seguir siendo pobre.

ACTIVIDAD 10 – Investigando la economía y el trabajo.

Vamos ahora a pensar a partir de éstas definiciones anécdotas o situaciones dónde encontramos un trabajo precario. ¿En qué sectores de la economía vemos esta contratación?

Por otro lado, vamos a pensar distintas estrategias que debería hacer un Estado para garantizar un empleo de calidad, mejorar la calidad de vida de su población y reducir la pobreza ¿Qué rol debería tener el Estado con respecto a éstos fraudes laborales?

¿Qué medidas deberían haberse tomado para evitar que suba la pobreza en los últimos años?

Para leer atentamente: ¿Cuáles son los desafíos que plantea el contexto actual?

La tarea de los directivos, gerentes e integrantes de la organización es mantener bajo control los impactos de los cambios producidos en el contexto y la regulación de los procesos internos de adaptación o de cambio proactivo.

Cuando un cambio interno se anticipa y evita efectos no deseados de situaciones de deterioro interno o neutraliza probables impactos externos, se puede considerar que actúa proactivamente. Si el cambio se produce como reacción a las consecuencias de un impacto que no se pudo anticipar, se actúa reactivamente.

La capacidad de cambio depende de las posibilidades anticipatorias y del grado de flexibilidad interna para actuar en ese sentido.

Los principales rasgos de un contexto globalizado como el actual pueden sintetizarse en:

- la incertidumbre sobre en el contexto,
- la velocidad con la que se producen los cambios (turbulencia),
- la fragmentación de los mercados,
- la competitividad entre las organizaciones basada en la calidad, el diseño y el servicio,

- las nuevas modalidades de gestión aplicadas por las grandes corporaciones y sus desplazamientos dentro del mundo globalizado,
- las novedades en los diseños organizativos y en las prácticas de gestión,
- el cuestionamiento de las economías de escala,
- la cooperación entre empresas antes que la competencia,
- el reemplazo de la razón pública por la lógica de un capital financiero, liberado de todo control de toda voluntad pública, debido a que los gobiernos no logran controlar las acciones de los grandes grupos económicos globales.



Los cambios en las actitudes de los individuos y sociedades obligan a reinterpretar el carácter que puede asumir la resistencia interna al cambio, tomando en consideración:

- la aparición de la opinión pública como factor político esencial,
- la nueva relación política- ciudadano,
- las nuevas formas de expresión de la demanda ciudadana,
- los nuevos contenidos de las demandas sociales,
- la marginalidad creciente como fenómeno que se manifiesta igualmente países industrializados y no industrializados,
- la responsabilidad ética y social de las empresas,
- las nuevas formas de organización social, basada en un entramado de redes de cooperación, que trasciende los límites de las empresas y los estados,
- el cambio en el concepto del trabajo y de la condición del trabajador,
- el cuestionamiento social respecto de la dirección de la investigación científica y tecnológica y de su impacto sobre el bienestar de la población,
- el papel ahora aceptado de los componentes no racionales comprometidos en los procesos de adopción de decisiones.

Las transformaciones virtuales: las economías de plataforma

La economía de plataformas engloba una gran variedad de actividades económicas y sociales que son facilitadas por plataformas digitales. En este contexto actual, de asilamiento y digitalización creciente, las plataformas digitales surgen como soporte de la organización empresarial. **Las mismas son espacios de**



intercambio de información que vinculan oferta y demanda por medio de aplicaciones, intermedian entre particulares y permiten contratar trabajadores para realizar tareas específicas por un plazo determinado, que generan, muchas veces, relaciones laborales no tradicionales. También implican una transformación de las empresas: reducen los costos de transacción, viabilizan actividades comerciales no rentables, desafían la estructura de mercado y transforman las relaciones laborales. Las plataformas digitales, **transforman las formas tradicionales de contratación del servicio.** Estas introducen una nueva forma de vinculación entre el trabajador, la empresa proveedora del servicio de plataforma y el cliente. La misma se suscribe a **los términos y condiciones que las plataformas exigen para registrarse y operar a través de ella.** De esta manera, el usuario asume el rol de ser quien asigna las tareas o evalúa el desempeño del trabajador, tareas que anteriormente eran asumidas por el empleador.

La **forma de contratación** es otra característica que rompe con las relaciones laborales. Las plataformas exigen que **los trabajadores se inscriban bajo la categoría de trabajador independiente, en el régimen del monotributo.** A la vez que los trabajadores deben aportar las herramientas necesarias para realizar el trabajo —smartphone con ciertas características, bicicletas o motos, casco—, mientras que otros elementos, tales como la caja para transportar la mercadería, es dada por la empresa en forma de consignación.

Estas formas que incluyen la subcontratación, el trabajo a tiempo parcial, el empleo oculto, entre otras, reducen sensiblemente los costos laborales y relegan a los trabajadores a inserciones laborales con diversos grados de precariedad. Se hace indispensable entonces el debate sobre los impuestos y regulaciones de ésta nueva economía de plataformas, cómo las formas de intercambio y la velocidad de acumulación de datos que tienen estas plataformas. Quizás sean una forma novedosa de contratación y una salida para sostener los puestos de trabajo, pero que también requieren del Estado acciones urgentes para no terminar cayendo en la precarización laboral.

ACTIVIDAD 11

Te proponemos que leas atentamente el texto anterior ¿Cuáles son los desafíos que plantea el contexto? Y escribas:

- ¿Cuáles de esas ideas te parecen centrales?
- ¿Cuáles crees que está llevando a cabo el Estado en el marco de la pandemia?
- ¿Te animás a pensar las nuevas regulaciones laborales?
- ¿Qué tipo de estrategias y decisiones necesitaría una empresa para sostenerse en éste contexto? Podés armar una síntesis de tus argumentos y presentarla en tu carpeta.

En este encuentro, queremos darte una recomendación especial.



Si sos estudiante de un **CFP o CFL (Centro de Formación Profesional o Laboral)** de alguna sede en La Matanza o te gustaría realizar algún **curso oficial** de los que se ofrecen, te proponemos que tengas en cuenta esta información para que puedas conocer y compartir con familiares y vecinos. **El Sistema de Formación Profesional tiene como objetivos:**

- 1) Asegurar el derecho a poder acceder a la formación para el trabajo a todas las personas mejorando su situación frente al empleo al dotarlos de herramientas que aumentan sus capacidades. Pretende, a su vez, construir en forma colectiva la conciencia del lugar de los trabajadores en el contexto de su desarrollo personal, cultural y político.
- 2) Mejorar la productividad de la economía aumentando la competitividad, porque una persona que aprende como realizar un oficio con la tecnología que se utiliza en el mundo de la producción, el comercio o los servicios, traslada su conocimiento a la empresa que lo contrate cada vez que realiza su trabajo.
- 3) Desarrollar emprendimientos productivos sustentables, en el marco de la economía social y solidaria, incorporando conocimientos técnicos y capacidades asociativas y comunitarias.

¿Cómo se accede a la Formación Profesional y Laboral?

El Estado, garantiza instituciones que brindan las posibilidades de acceder a esta formación, que se llaman **Centros de Formación Profesional**.

Existen varias ofertas y cursos en la Provincia de Buenos Aires. En La Matanza existen 21 centros. Son escuelas públicas, aunque muchos de estos Centros nacieron mediante un Convenio entre el Estado Provincial y alguna entidad que puede ser Cámaras empresariales o industriales, Sindicatos, instituciones religiosas, Organizaciones Sociales o Municipios.

Los Centros de Formación Profesional y Laboral ofrecen distintos cursos que surgen de un listado que tiene la **Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que abarcan más de 400 especialidades** entre las que se incluyen desde

capacitaciones ligadas a la industria: aparador de calzado, fresador, inyector de plástico, programador de torno CNC; **formación en trayectos vinculados a la informática y tecnología de las comunicaciones:** diseño de páginas web, diseño asistido por computadora, reparación de computadoras personales; **trayectos vinculados al trabajo independiente:** electricista domiciliario, cerrajero, plomero, **formaciones vinculadas a los servicios:** gastronomía, hotelería, peluquería, organización de eventos. Dependiendo de la especialidad la mayoría de los cursos son cuatrimestrales o anuales. **Al ser escuelas públicas la inscripción para realizar cursos de Formación Profesional es abierta a la comunidad.**

Quienes participan del Programa Secundaria con Oficios -una oferta dependiendo de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos- tienen a la Formación Profesional y Laboral ya incorporada en su trayecto, pero no debemos olvidarse que en el mundo actual, **la tecnología cambia permanentemente por lo cual hay que estar dispuesto a capacitarse a lo largo de toda la vida porque lo que aprendemos hoy posiblemente en un tiempo se actualice.** Por eso recuerden siempre que la Formación Profesional es una alternativa que está disponible para acudir en cualquier momento que una persona necesite actualizar sus conocimientos.



Felicitaciones por el trayecto recorrido hasta aquí. Seguramente, cuando podamos encontramos en esta Orientación junto a profesores y compañeros, pondremos en común lo que aprendimos y también las dudas que tengamos.

¡Continuemos escribiendo un nueva Temporada en Defensa de la Vida para ganarle a este tiempo! ¡Muchas Gracias!